

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021).

**Ref. SUCESIÓN No. 202100055**

Revisado el expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARÍA DE JESÚS CONTRERAS DE CÓRDOBA, con ocasión del informe de Secretaría, puede advertir el Despacho que se cumplió el emplazamiento de las personas que se crean con derecho a intervenir en la mortuoria y que se ingresaron los datos correspondientes en el Registro Nacional de Sucesiones, por tanto, el Despacho, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) del día OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

Háganse las notificaciones que corresponda.

Ténganse por incorporadas al expediente las comunicaciones remitidas por el Jefe División de Gestión de Recaudo y Cobranzas y Jefe División de Gestión y fiscalización de la Administración de Impuestos, Seccional Girardot y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines de atender las exigencias de la entidad.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
**NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**